

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

31082 *FORTIA VIDA MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A CUOTA FIJA (EN LIQUIDACIÓN)*

Convocatoria para la presentación de créditos y plazos aplicables y anuncio del vencimiento anticipado de los contratos.

Conforme a lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de Octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, se comunica que por Resolución de la Dirección General de Política Financiera y Seguros de la Generalidad de Cataluña, de fecha 15 de Septiembre de 2.009, (Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña, de 16 de Septiembre de 2.009) se acordó encomendar la liquidación de la referida entidad al Consorcio de Compensación de Seguros.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 28.3.c) del mencionado Real Decreto Legislativo 6/2004, se hace llamamiento a los acreedores desconocidos, para que, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, formulen reclamación de sus créditos, adjuntando los originales de la documentación justificativa.

Por Resolución de la Dirección General de Política Financiera y Seguros de la Generalidad de Cataluña de 9 de Octubre de 2.009, todos los contratos de seguros celebrados con la referida Mutua, vencerán anticipadamente, es decir, quedarán sin efecto el día 31 del mes de Diciembre de 2.009. El procedimiento de liquidación se llevará a cabo conforme a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Se comunica que los acreedores con domicilio en un Estado miembro del Espacio Económico Europeo distinto a España, podrán presentar sus reclamaciones en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado donde radique su domicilio, pero haciendo constar en castellano, en el encabezamiento, "Presentación de créditos".

El Consorcio de Compensación de Seguros remitirá a los domicilios de los asegurados que constan en los archivos de la Mutualidad, circular explicativa del proceso de liquidación.

El domicilio de la liquidación se fija en: Fortia Vida Mutualidad de Prevision Social a Cuota Fija.

Roger de Llúria, n.º 42, 08009 Barcelona.

Para cualquier consulta podrán dirigirse a:

Teléfono: 93 270 12 77.

Fax: 93 270 13 33

Correo-electrónico: actividadliquidadora@consorseguros.es o info@fortiavida.es.

Madrid, 15 de octubre de 2009.- Concepción Bermúdez Meneses, Jefa de la División de Liquidación de Entidades Aseguradoras del Consorcio de Compensación de Seguros.

ID: A090076421-1

cve: BORME-C-2009-31082